



SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
OFICIO NO. SSLyP/DPLyP/AÑO 1/P.O.2/397/2016.
CUERNAVACA, MORELOS, A 29 DE MARZO DE 2016.



LEGISLATIVO
LIII LEGISLATURA
2015-2018

LIC. EDGAR EUGENIO CAMACHO NÁJERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; así mismo, aprovecho la oportunidad para comentarle, que por acuerdo del Pleno en sesión Ordinaria del día 15 de marzo del año en curso, se determinó turnar a usted, oficio signado por el Diputado Anacleto Pedraza Flores, Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de este Congreso del Estado, por medio del cual presenta Informe de Actividades de dicha Comisión, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo; lo anterior, para los efectos de su publicación en el portal de transparencia de este Congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS

c.c.p.- Dip. Francisco A. Moreno Merino.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.- Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo.
CHA/ARS/mtga.

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
01 ABR 2016
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIO: CDA/APF/042/2016

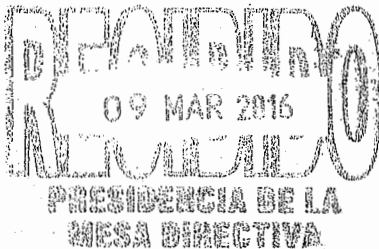
Cuernavaca Morelos; 29 de febrero de 2016.

DIP. FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

Con la facultad que me confieren los artículos 53, 55 y 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, así como el artículo 53, fracción V, del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos; remito a Usted, el informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le agradezco la atención que sirva dar al presente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

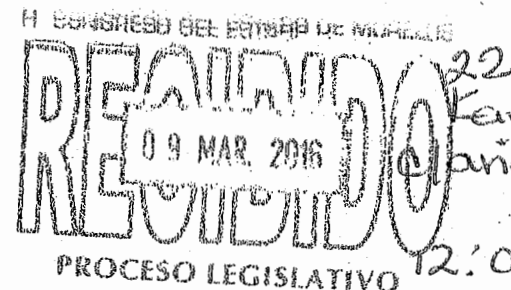


ATENTAMENTE.

DIPUTADO ANACLETO PEDRAZA FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS



- C.c.p.- Dip. Aristeo Rodríguez Barrera, Secretario de la Comisión.- Para su conocimiento
Dip. Carlos Alfredo Alaníz Romero, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. Jesús Escamilla Casarrubias, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. Julio Espín Navarrete, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. Manuel Nava Amores, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. Javier Montes Rosales, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. Hortencia Figueroa Peralta, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.
Dip. José Manuel Tablas Pimentel, Vocal de la Comisión.- Mismo Fin.





CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LIII LEGISLATURA 2015-2018

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

DIP. ANACLETO PEDRAZA FLORES

PRESIDENTE



CONTENIDO

	Página
I. Presentación.....	1
II. Marco normativo	2
III. Integración de la Comisión.....	4
IV. Sesiones de la comisión.....	6
V. Actividades realizadas por la comisión y sus integrantes.....	9
VI. Iniciativas turnadas a la comisión.....	14



I. *Presentación.*

El Informe de Actividades de la Comisión de desarrollo agropecuario se presenta para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y a la fracción V del artículo 53 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, que establecen la obligación del Diputado Presidente de una Comisión o Comité legislativo, de presentar un informe de actividades del periodo inmediato anterior, posterior a la conclusión de cada período ordinario de sesiones.

En el presente documento se informa de las actividades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, durante el periodo que abarca el presente informe. Además, se listan los asuntos e iniciativas turnadas a la Comisión por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Estado de Morelos.



II.- Marco Normativo.

LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

TÍTULO SÉPTIMO

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

CAPÍTULO III

DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Artículo *53.- *Las comisiones legislativas, son órganos colegiados constituidos por el pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que les sean turnados. Emitirán en su caso, acuerdos parlamentarios que se someterán a la aprobación del pleno.*

Artículo *73.- *Corresponde a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:*

- I. *De las iniciativas de reforma y leyes relacionadas con la actividad agropecuaria y de desarrollo rural sustentable de competencia estatal;*
- II. *Los relacionados con los programas y acciones en materia de desarrollo rural sustentable y de desarrollo agropecuario que ejecute el gobierno del estado en favor de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios agrícolas, forestales, ganaderos y acuícolas, que sean de competencia estatal, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia; así como de los convenios y demás actos jurídicos que de estos se deriven.*



- III. Lo relacionado a políticas de inversión, financiamiento, subsidios, planeación, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y de todo tipo de bienes y servicios generados en el medio rural, así como a su apoyo técnico, investigación y transferencia de tecnología.
- IV. Conocer, fomentar y coordinar acciones, estudios y proyectos que propicien el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre los diferentes actores del sector agropecuario y rural del Estado de Morelos, y con sus homólogos de otras entidades federativas, que permitan a los integrantes de esta comisión legislativa ampliar su visión acerca de la problemática que vive el campo Morelense con el fin de mejorar, innovar y complementar en lo necesario el marco normativo en la materia; y
- V. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

TITULO SEXTO

DE LAS COMISIONES Y COMITÉS CAPÍTULO ÚNICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS.

ARTÍCULO 53.- El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

V. Rendir a nombre de la comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia;



III.- Integración de la Comisión.

El día primero de septiembre del año 2015, en la Ciudad de Cuernavaca, sede de los poderes del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, se instaló la Quincuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Morelos, correspondiente al periodo 2015-2018, para dar inicio al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, del primer año de ejercicio constitucional.

El 7 de septiembre del año 2015, la Junta Política y de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones establecidas en los artículos 50, fracción III, inciso d, y 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, sometió a consideración del Pleno la integración de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, quedando aprobada su conformación con siete diputados.

Posteriormente por acuerdo de la Junta Política y de Gobierno de este Congreso se asignaron a otros dos legisladores; quedando actualmente integrada dicha Comisión de la manera siguiente:



PRESIDENTE

Dip. Anacleto Pedraza Flores

SECRETARIO

Dip. Aristeo Rodríguez Barrera

VOCAL

Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero

VOCAL

Dip. Jesús Escamilla Casarrubias

VOCAL

Dip. Julio Espín Navarrete

VOCAL

Dip. Manuel Nava Amores

VOCAL

Dip. Javier Montes Rosales

VOCAL

Dip. Hortencia Figueroa Peralta

VOCAL

Dip. José Manuel Tablas Pimentel



IV.- Sesiones de la Comisión.

Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2015.

El 21 de Septiembre de 2015, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado, para llevar a cabo de manera pública la instalación de la misma.

En la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario se dieron cita los integrantes de la misma, así como diversos actores del sector agropecuario, líderes de organizaciones campesinas, el Secretario de Desarrollo Agropecuario Contador Pedro Pimentel Rivas, el Delegado de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo, Pesca y Alimentación en Morelos Maestro en Ciencias Rafael Ambriz Cervantes, el Senador de la Republica Fidel Demedicis Hidalgo, entre otras distinguidas personalidades.

Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2015.

El 30 de octubre de 2015, se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, en las oficinas que ocupan la Presidencia de esta Comisión.



En esta sesión se aprobó después de un estudio y análisis minucioso por parte de los Diputados tanto el plan anual de trabajo como el manual de operación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2015.

El día 30 de noviembre del 2015, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, celebrada en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado.

En esta sesión, se presentó y se revisó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto en la que se reforma el diverso decreto número 331 de las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 4341 el 30 de julio del 2004 en lo relativo al capítulo de egresos de la cuenta pública, a efecto de adicionar los puntos 2.3 y 2.4, en donde se llegó a la conclusión de que la iniciativa presentada por el diputado Aristeo era adecuada y necesaria, pero determinándose que había que estudiar un poco más a fondo la cuestión de las autoridades que serían las encargadas de la creación del padrón de beneficiarios del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico.



Sesión Ordinaria del mes de enero de 2016.

Celebrada el día 20 de enero del 2016 en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado de Morelos.

En esta sesión se llevó acabo la votación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decretò en la que se reforma el diverso decreto número 331 de las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", numero 4341 el 30 de julio del 2004 en lo relativo al capítulo de egresos de la cuenta pública, a efecto de adicionar los puntos 2.3 y 2.4; aprobándose en sentido positivo por unanimidad de votos. Así también, en dicha sesión se hizo el análisis de los asuntos que dejo pendiente la comision de la legislatura anterior, determinándose por unanimidad la remisión de los mismos al archivo en términos del artículo 102 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.



V.- Actividades realizadas por la Comisión y sus integrantes.

- Reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos con la finalidad de tratar el tema del presupuesto 2016 y gestionar los recursos suficientes para el campo morelense, así como los diversos sectores que conforman el sector agropecuario, celebrada el 25 de septiembre de 2015, en las oficinas de la SEDAGRO, ubicadas en la avenida Atlacomulco s/n, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos.
- Reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos en continuación a la diversa celebrada el 25 de septiembre de 2015, celebrada el 29 de septiembre de 2015, en las oficinas de la SEDAGRO, ubicadas en la avenida Atlacomulco s/n, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos.
- En fechas 30 de septiembre y 06 de octubre, ambos de 2015, el Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Secretario de esta Comisión subió al Pleno del Congreso respectivamente el punto de acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo Estatal para que en



el Presupuesto de Egresos para el 2016, la inversión estatal para el Sector Agropecuario sea, como mínimo, la cifra que recomienda la Organización de las Naciones Unidas, así como el diverso punto de acuerdo por el que se exhortó al titular del poder ejecutivo estatal para que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 se contemplara la autorización de recursos extraordinarios en apoyo a la agricultura, fruticultura y ganadería, a través de un programa especial de contingencia agropecuaria.

- Reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos celebrada el 13 de octubre de 2015, en las oficinas de la SEDAGRO, ubicadas en la avenida Atlacomulco s/n, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, en la que se consideraron los temas: Fondo de contingencias para plagas y enfermedades; Financiamiento agropecuario y rural; Administración de riesgos; Créditos especiales y fondos de garantía; Rehabilitación de invernaderos y malla sombra; Producción de planta frutal certificada; Apoyo a la conservación de maíces criollos; Técnicas alternativas de alimentación y Fomento Acuícola, como temas de suma importancia para el campo morelense en el año 2016.
- Entrega del oficio de 16 de octubre de 2015, a la licenciada Adriana Flores Garza, Secretaría de Hacienda del Estado de



Morelos, a efecto de hacer llegar propuestas para incrementar el presupuesto de egresos 2016, contemplado para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

- Reunión con los integrantes del Congreso Agrario Permanente del Estado de Morelos el 22 de octubre de 2015, celebrada a las 13 hrs en el Salón de Comisiones del recinto legislativo para atender tanto sus peticiones como inquietudes en lo referente al campo morelense.
- Reunión con el Secretario de Desarrollo Agropecuario, la Secretaria de Hacienda, ambos del Estado de Morelos, así como con el Delegado de la SAGARPA y representantes de los diversos sistemas productos del Estado de Morelos, en relación al tema del presupuesto económico para atender las necesidades del sector agropecuario, afectado por el pulgón amarillo y el cambio climático; celebrada el 22 de octubre de 2015 a las 18 hrs en el Salón de Comisiones del recinto legislativo.
- Reunión celebrada con los representantes del Secretario de Desarrollo Agropecuario y de la Secretaria de Hacienda, ambos del Gobierno del Estado de Morelos, con los representantes de los diversos sistemas producto del Estado en relación al tema del presupuesto económico para atender las necesidades del



sector agropecuario; llevada a cabo el 29 de octubre de 2015 en el Salón de Comisiones del recinto legislativo.

- Reunión con los integrantes del Congreso Agrario Permanente del Estado de Morelos, celebrada el 29 de octubre de 2015 en el salón de legisladores de Cataluña, en continuación a la diversa de 22 de octubre de 2015.
- Cabe señalar que derivado del reclamo del Sector Agropecuario del Estado de Morelos, en fecha 04 de noviembre de 2015, fue emitida por parte del Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA, la Declaratoria de Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía ocurrida durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2015.
- Dicha declaratoria contempló 23 municipios de nuestro de estado, que son: Tlaquiltenango, Jojutla, Amacuzac, Cuautla, Ayala, Yautepec, Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Zacualpan, Tlaltizapan, Miacatlán, Puente de Ixtla, Mazatepec, Tetecala, Coatlán del Río, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Yecapixtla, Temoac y Zacatepec.



- El 17 de noviembre de 2015, se presentó ante la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.
- El 17 de noviembre de 2015, se presentó ante la Presidencia de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, el Plan Anual de Trabajo y el Manual de Operación de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.
- De igual manera, el 24 de noviembre de 2015, el Diputado Carlos Alfredo Alaníz Romero, Vocal de esta Comisión, presentó la iniciativa que reforma las fracciones I a la V del artículo 15 bis de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos y se reforma la fracción III, se adiciona la fracción IV del artículo 123 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos. Con la finalidad de incrementar el fondo FAEDE a los municipios. Aprobada el 27 de noviembre de 2015. Decreto número 113. Publicada el 03 de febrero del 2016 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5366.
- Derivado de las diversas actividades realizadas por todos y cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que han trabajado en conjunto en pro del Agro Morelense, se logró un incremento de diez millones de pesos en el presupuesto de egresos 2016 asignado a la Secretaría de



Desarrollo Agropecuario; por lo que, si bien dicho incremento no resulta significativo para las grandes necesidades del sector, sí es un primer paso para concretar los compromisos que se tienen con el campo morelense.

VI.- Iniciativas turnadas a la Comisión.

En este apartado se presentan, las iniciativas que han sido remitidas a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, durante el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Tercer Legislatura:

- El 13 de noviembre de 2015, fue turnada a esta Comisión la Iniciativa con proyecto de decreto en la que se reforma el diverso decreto número 331 de las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 4341 el 30 de julio del 2004 en lo relativo al capítulo de egresos de la cuenta pública, a efecto de adicionar los puntos 2.3 y 2.4, presentada por el Diputado Aristeo Rodríguez Barrera.

Derivado de esta iniciativa, en sesión de 30 de noviembre de 2015, la Comisión se dio a la tarea de investigar lo relacionado al Fondo de



Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico, llegando a la conclusión que si bien dicha política pública impulsada por el poder legislativo tiene como finalidad el apoyar al sector del campo y al sector artesanal en los Municipios, sus reglas de operación no fueron lo suficientemente claras en la cuestión de transparentar la aplicación de los recursos del fondo, por ello la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos analizó a fondo este tema trabajando en el dictamen para generar que esta política pública cumpla con el tema de la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos. Votándose el dictamen respectivo en sentido positivo el 20 de enero de 2015 y presentándose ante la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado el 25 de enero de 2015.

Con las acciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo, se demuestra el compromiso que se tiene con el campo morelense; sin embargo, sabemos que se necesitan de más acciones para poder hacer que la situación tan precaria en la que se encuentran nuestros compañeros del campo mejore, por ello, con esfuerzos sumados esta Comisión trabajará hasta lograr cumplir con dicho objetivo.



Recinto Legislativo; veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE MORELOS

PRESIDENTE

DIP. ANACLETO PEDRAZA FLORES

SECRETARIO

DIP. ARISTEO RODRIGUEZ BARRERA

VOCAL

DIP. HORTENCIA FIGUEROA
PERALTA

VOCAL

DIP. CARLOS ALFREDO ALANÍZ
ROMERO

VOCAL

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS

VOCAL

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE

VOCAL

DIP. MANUEL NAVA AMORES

VOCAL

DIP. JAVIER MONTES ROSALES

VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS
PIMENTEL